

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23877 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 70/2011 referente al concursado Francisco Salvador Rodríguez Borrero se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 19 de septiembre de 2012 a las 12:00 horas en en la sala de vistas de este Juzgado.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentada/s por el procurador Sr. Alfonso Padilla de la Corte, en nombre y representación de D. Salvador Rodríguez Borrero y su esposa.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huelva, 22 de junio de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120049481-1